

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MAGISTERIO
DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE UNIDADES UPN**

CONVOCAN

A los profesores de Educación Básica en todos sus niveles y modalidades, asesores técnico-pedagógicos y cuerpos directivos interesados en su profesionalización, a cursar en alguna de las 5 Unidades UPN en Jalisco, la:

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA
(2020- 2022)**

PROPÓSITO: Que el profesional de la Educación Básica profundice en la comprensión de los procesos educativos y desarrolle la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, renovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, en el marco de una formación por competencias y sea capaz de elaborar y aplicar proyectos de intervención para la innovación y solución de problemas en los ámbitos de su tarea educativa, con actitud de reflexión y colaboración con alumnos y profesores desde el modelo curricular vigente.

BASES

PRIMERA.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

El programa consta de dos especializaciones con duración de un año cada una, siendo la primera:

Nota: Derivado de la pandemia del COVID-19, la modalidad de formación será a distancia, durante el período que se considere pertinente, a partir de las indicaciones que emitan las autoridades sanitarias y educativas correspondientes.

Competencias profesionales para la práctica pedagógica en la Educación Básica

Una vez acreditada la primera especialización, se podrá optar por una segunda especialidad que le permita obtener el grado de maestría, cubriendo los requisitos académicos correspondientes. Las opciones de la segunda especialización que se ofrecen en cada Unidad son las siguientes:

EJE O CAMPO FORMATIVO	ESPECIALIZACIÓN	UNIDAD
Competencias para la docencia	Construcción de habilidades del pensamiento	Unidad 142 Tlaquepaque Unidad 144 Ciudad Guzmán
Lenguaje y comunicación	Enseñanza de la lengua y la recreación literaria	Unidad 145 Zapopan
Exploración de lo natural y lo social	Tiempo y espacio histórico	Unidad 142 Tlaquepaque
Desarrollo personal y para la convivencia	Manejo de conflictos en el aula	Unidad 145 Zapopan
	Educación cívica y formación para la ciudadanía	Unidad 141 Guadalajara Unidad 143 Autlán de Navarro Unidad 144 Ciudad Guzmán
Gestión Educativa	Gestión y procesos organizacionales en Educación Básica	Unidad 141 Guadalajara Unidad 145 Zapopan

SEGUNDA.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Los aspirantes deberán enviar de manera digital, por correo electrónico, o presentar en el área de Control Escolar de la Unidad UPN que elijan, los siguientes documentos:

- Título de licenciatura y cédula profesional o acta de examen profesional legalizada (provisional).
- Certificado de licenciatura (legalizado) con promedio mínimo de 7.
- Acta de nacimiento (copia fiel del libro expedida en el presente año).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Currículum vitae con fotografía.
- Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas).
- Constancia laboral que avale por lo menos dos años de antigüedad en actividades profesionales vinculadas al campo educativo y/o Educación Básica.
- Copia de identificación oficial.
- Cuatro fotografías tamaño credencial a color.

Nota: para contribuir a reducir la movilidad de personas, todos los trámites administrativos se llevarán a cabo a través de correo electrónico, en caso de ser imprescindible un trámite presencial, este se llevará a cabo, previa cita.

TERCERA.- PROCESO DE SELECCIÓN.

Se realizará con base en:

- Entrega oportuna de los documentos correspondientes y registro en la Unidad de la UPN de su preferencia.
- Entrevista.
- Cubrir la cuota de inscripción al EXANI-III de CENEVAL para maestría profesionalizante y presentarlo en la fecha señalada.
- Curso propedéutico; donde se elaborará el anteproyecto de investigación-intervención con un máximo de 6 cuartillas.

CUARTA.- CALENDARIO DE SELECCIÓN 2020.

7 de septiembre al 11 de septiembre 2020	Preinscripción (entrega, recepción y revisión de documentos)
7 de septiembre al 15 de septiembre 2020	Entrevistas conforme al horario asignado en cada Unidad
03 de octubre 2020	Presentación del examen EXANI III CENEVAL
6 al 10 de octubre 2020	Curso propedéutico obligatorio, Línea
10 de octubre 2020	Publicación de resultados
13 al 17 de octubre de 2020	Inscripciones
20 al 24 de octubre 2020	Inicio de trimestre

QUINTA.- CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en forma colegiada con la intervención de la Dirección de Unidades UPN en el Estado.

Debido a la contingencia sanitaria, habrá flexibilidad en el proceso de admisión. Por lo que recomendamos acercarse a la unidad de su elección, a través de las redes sociales o en los siguientes números telefónicos, a fin de obtener más información.

SEXTA.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Dirección de Unidades UPN en Jalisco; Av. Prolongación Alcalde #1351, Edif. "B", Torre de Educación, 5° Piso, Col. Miraflores, CP:44280, Teléfono 303007500 Ext. 57663 y 57625.

Informes y preinscripciones en horarios de oficina; en Guadalajara Unidad 141 (33) 38 23 65 72; en Tlaquepaque Unidad 142 (33) 12 00 30 89; Autlán de Navarro Unidad 143 (31738) 20735; en Ciudad Guzmán Unidad 144 (341 41) 33 214 y en Zapopan Unidad 145 (33) 36 60 48 50.

Para información específica, comunicarse directamente a la sede donde se imparte la Maestría.

SÉPTIMA.- AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto>.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos”

Guadalajara, Jalisco, 27 de agosto de 2020
“2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO